



**ASUNTO: Contribuyente afectado por ERTE 2020.**

**Estimado/a asociado/a:**

Se adjunta documento de la Agencia Tributaria, mediante el que se informa a los contribuyentes afectados por ERTE en 2020, de cara a la Campaña de la Renta 2020.

La Agencia Tributaria puso, a partir del miércoles día 24 de marzo, a disposición de los contribuyentes los habituales servicios de asistencia previos al inicio de la Campaña de Renta, que este año comienza el 7 de abril y se extenderá hasta el 30 de junio. Así, desde el miércoles día 24, se ofrece la posibilidad de obtener anticipadamente el número de referencia para la presentación de la declaración y también se comienzan a publicar en la web de la Agencia los primeros contenidos informativos de la campaña.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.